

Boletín del Grupo de Investigación y Estudios sobre Historia Antigua y Medieval

ISSN 1690-3374 *versión impresa*

Boletín del Grupo de Investigación y Estudios sobre Historia Antigua y
Medieval v.3 n.5-6 Mérida ene. 2005

 [Como citar este artículo](#)

Conmemoración en Mérida-Venezuela del XVI centenario del edicto de Milán

Sara María Olmos Reverón

Presentación

Colocar nuestra atención en una conmemoración realizada a inicios del siglo XIX tiene como objeto ajustándonos al tema central de este congreso, cruzando fronteras en América Latina ver, cómo un hecho que tal vez ni siquiera se dio en la forma como lo presenta la tradición cristiana incluso no tuvo el significado inmediato que se le atribuye; el culto al que da inicio, el de la Santa Cruz, se expandió y su rememoración adquirió connotación de fiesta religiosa oficial y popular.

Se difundió por la Europa Cristiana, traspasó fronteras temporales y geográficas, pasando a otros continentes como América. El español colabora en su implantación en el nuevo mundo tanto en su carácter de festividad religiosa oficial como popular.

I. Origen del culto a la Santa Cruz

De acuerdo a la tradición cristiana, relatada con pequeñas diferencias por Eusebio de Cesarea en Vida de Constantino y Lactancio en Sobre la muerte de los perseguidores, Constantino, emperador de Roma, tuvo un sueño o una visión tal vez ambos que le revelaron que al colocar el símbolo X en los estandartes y escudos a usar en la Batalla de Puente Milvio, 27 ó 28 de octubre del año 312 al moverlos se vería una cruz, con ello tendría asegurada la victoria. Ese enfrentamiento y éxito militar consolidan su posición como Emperador. Posteriormente, el año siguiente, emite el famoso decreto El Edicto de Milán (año 313), permitiendo la libertad de culto a todos los habitantes del Imperio y por ende a los cristianos¹. Siguiendo las fuentes, se considera que Constantino mismo es quien indirectamente impulsa o al menos prepara el camino para iniciar el culto a la cruz: primero al usarlo en los estandartes del ejército triunfante en Puente Milvio², segundo, en acción de gracias por la victoria obtenida:

...dio a conocer a todos los hombres, con una gran inscripción y columnas votivas, el signo salvífico, mandando a erigir en el mismo centro de la capital imperial ese mismo gran trofeo <de la cruz> contra los enemigos e hizo que se esculpieran en términos precisos con indelebles caracteres ese signo salvífico como talismán del poder romano y universal del imperio. Al punto dio orden de que colocaran en el lugar donde en Roma se hacen las declaraciones públicas una larga asta en forma de cruz en la mano de una estatua que representaba su efigie, y que se grabara esa misma inscripción con las palabras en la lengua de los romanos: "Con este signo salvífico verdadero argumento de fortaleza liberé esta ciudad, puesta a salvo del yugo tiránico; más aún al liberarlos también restituí al Senado y al pueblo romano la antigua fama y esplendor. (Eusebio I 40)

Sabiendo del temperamento supersticioso del romano de la antigüedad y lo permeable que eran los símbolos y amuletos, no es difícil imaginar como se fijó en sus mentes, en el subconsciente, el signo de la cruz como alegoría de victoria y la supresión también por parte de Constantino de la "crucifixión como castigo"³. La tradición cristiana atribuye a la madre de Constantino, Santa Elena, posteriormente el inicio del culto a la Santa Cruz, cuando en su peregrinaje por Tierra Santa sus emisarios descubrieron e identificaron, el 14 de septiembre del año 320 restos de la cruz en que fue crucificado y expiró Jesús, 267 años antes. En ese lugar ordenó la construcción de un templo. Tal data fue oficializada por la Iglesia, como día de festividad eclesiástica. Tenemos el siguiente comentario de Cirilo de

Jerusalén (s. IV) en sus Catequesis décima y decimotercera a los iluminados (citado por Flores, 1994), con el que confirma el culto a los fragmentos de la cruz desde el siglo en que vivió:

“Testigo también es el santo madero de la cruz que aún se ve en nuestros días y que ya llena casi todo el orbe por aquellos que, impelidos por la fe, cogen trozos de él”; por ello en la segunda dice: “El madero de la cruz ha sido distribuido en partículas por todo el mundo”.

Más tarde se tendrá la fecha de una segunda conmemoración en honor a la cruz, el 3 de mayo del año en que fue rescatada la reliquia custodiada en la Basilica del Santo Sepulcro que había sido trasladada por los persas a su tierra cuando conquistaron Palestina en el 614. Al ser reconquistada en el 628-629 exigieron la devolución a su lugar original, Jerusalén.

Podemos hacer un resumen, siguiendo a autores de la antigüedad clásica, como por ejemplo Ovidio y Plutarco, y algunos escritores contemporáneos que usamos para este estudio como Capelli (1988), Donghi (1991), Flores (1994) y López Martín (1984) sobre las diferentes conmemoraciones paganas que precedieron y las formas de rendir culto a la Cruz, que se fueron dando y oficializando en el mundo latino occidental desde finales de la antigüedad y durante la Edad Media. Las presentamos cronológicamente de acuerdo al mes en que se celebran, señalando festividades de la antigua Roma, pues la paulatina expansión del cristianismo fue sustituyendo festivales paganos, muy arraigados en la población del imperio, especialmente los de carácter agrícola. Suponemos que la conmemoración a la cruz en diferentes días y meses del año reemplazó algunas ceremonias y permitió dejar caer en el olvido otras, durante la Edad Media, en la Península Ibérica y en el resto del Imperio:

Adoración de la Santa Cruz el sexto viernes de cuaresma

En este caso es una fiesta móvil relacionada con la Semana Santa y establecida en el calendario litúrgico romano en el siglo IV. Corresponde a la época de las celebraciones relacionadas con el inicio de la primavera, pues siempre se efectúa entre los meses de marzo y abril, de acuerdo con el calendario eclesiástico católico.

Las fiestas de la Cruz en mayo

Mayo fue un mes consagrado a Maia, diosa de la primavera, y a los ancianos. Durante este mes, los romanos dedicaban el día 21 a Vedio; tenían el culto familiar a los difuntos o Lemurias; entre el último día del mes de abril y mayo, desde el año 241, se celebraban las Floralia, de carácter agrícola, fiestas que honraban a la Diosa Flora, divinidad itálica. En estas fiestas se realizaban espectáculos circenses que fueron denominados juegos florales. En España durante la Edad Media acostumbraban a denominar troncos de árboles con el nombre del mes, adornados con cintas y flores, eran colocados en las plazas de los pueblos.

Los cristianos conmemoran, como señalamos, el día 3 de mayo la *Invenición de la Santa Cruz*, esta festividad está relacionada con el rescate de la reliquia de manos de los persas en el siglo VIII, confundiéndola con el hallazgo, por parte de Santa Elena, en el siglo IV. Tal vez la sustitución por una fiesta popular contribuyó más que la disposición oficial a la difusión del culto a la Santa Cruz en Europa; pues en España, fácilmente se podía identificar el palo con el madero de la cruz.

El triunfo de la Cruz y el mes de julio

Mes dedicado por los romanos, a partir del año 44 a.C a Julio César. Durante el mismo en Roma se celebran, a partir del 13 de julio durante 8 días, los Juegos Apolínares en honor al dios griego Apolo. En la Península Ibérica, hacia finales del Medioevo, se instituye el 17 de julio la conmemoración del Triunfo de la Cruz celebrada por la iglesia española en recuerdo a la victoria que obtuvieron sobre los moros en el año 1212.

Aparición de la Santa Cruz el 19 de agosto

La menciona Cappelli (1988) en una sección de su obra identificada como *Glossario di datte* donde presenta indistintamente las fiestas religiosas antiguas y modernas y no ofrece más información; por ello afirmamos que no se conoce su origen, ni la época en que se celebró y desapareció, ni el evento al que hace referencia, pues la aparición de la Cruz a Constantino fue en octubre. Teniendo los romanos ese día la *Consualia*, celebración por la recolección de la cosecha.

Exaltación de la Cruz

Culto que se instituye entre los siglos VII al IX. Consistía en alzarla dirigiéndola hacia los cuatro puntos cardinales, ceremonia que parece se inicia en la misma basílica del Santo Sepulcro o en la de la Santa Cruz en Roma, y es la que se celebra el mes de septiembre y se relaciona con el hallazgo por parte de Santa Elena, pues corresponde a la fecha señalada por nuestras fuentes, como el día en que se recuperó la reliquia. La conmemoración en el mes de septiembre coincide con la gran celebración pagana de los juegos Romanos o Ludi Magni del 5 al 19⁴.

Como podemos observar se fueron estableciendo entre los siglos IV y XIII diferentes días de conmemoraciones en honor a la cruz y vemos como España en el medioevo, en acción de gracias, incluso agrega otra a las que venían de fines de la antigüedad.

Así un instrumento de suplicio procedente de Asia, considerado por autores de la antigüedad clásica como una costumbre terrible y usada por los judíos, se convierte en símbolo y señal identificatoria de los cristianos: Mt 10.38y16.4 y Rom 6.6. De todas las conmemoraciones señaladas, que fueron confundiendo entre sí, y siguen, pues es la información que ofrece hoy día la Iglesia Católica la que corresponden al 14 de septiembre (Conti, 1999) y el 3 de mayo (Secretariado Nacional de Cursos de Cristiandad, 2001) bajo la denominación Exaltación a la Santa Cruz.

II. El culto de La Santa Cruz en América Hispana

La Leyes de Indias como es conocida la recopilación de 1791 de las disposiciones de la corona española con relación a los territorios de ultramar bajo su dominio "tenían como intención la difícil tarea de traer al Nuevo Mundo la cultura del orbe antiguo... moderaron durante tres siglos una sociedad naciente, y continuaron viviendo en los tiempos que sucedieron a la emancipación colonial", según Menéndez Pidal en el prólogo que hace a la edición facsimilar de 1943⁵.

La misión evangelizadora en tierras venezolanas, arranca formalmente con los primeros viajes entre 1498y 1519, pues de acuerdo a cuatro bulas expedidas por el papa Alejandro en 1493, le correspondía a la corona española el dominio de las Indias Occidentales y por ende la difusión y defensa del catolicismo. Junto a la búsqueda de riquezas también estaba la meta cristiana de la evangelización de los habitantes del nuevo mundo a cuyos principios los pobladores europeos del mismo debían mantenerse fieles y contribuir a la difusión de los preceptos de esa religión. El símbolo de la cruz cristiana llega a América con Colón cuando desembarca en la isla La Española (hoy Santo Domingo) y a Venezuela, en tierra firme, cuando se funda la primera ciudad en 1502 denominada Santa Cruz, abandonada al año siguiente.

Por ello la evangelización se inicia, en realidad, en las primeras ciudades fundadas al oriente del Venezuela. La Ley III. Libro I. Título I de las Leyes de los Reynos de Indias indica la forma en que los sacerdotes, participantes en la empresa de descubrimiento y población, debían enseñar a los indios "los artículos de nuestra Santa Fe Católica" recomiendan el uso de intérpretes y cuando prediquen deben estar "revestidos con Albas o Sobrepellices y Estolas, y con la santa cruz en las manos, y que los Christianos los oigan con gradísimo acatamiento y veneración, porque a su imitación los infieles se aficionen a ser enseñados".

Comparando esta cita con la de Eusebio podemos ver, que tanto Constantino y los monarcas españoles usaron la cruz como un símbolo cristiano, tal como se desarrolló en el medioevo; el primero la colocó en lugares visibles de la capital del imperio: el foro donde se celebraban reuniones de ciudadanos. En el segundo caso, la llevaban en la mano mientras predicaban. En ambos la intención es, como ya dijimos, internalizar en las personas sean romanos o indígenas americanos un emblema. Es prácticamente el mismo principio que usan los expertos en publicidad para impactar y colocar en el subconsciente de las personas una imagen. La mencionada ley incluso recomienda: "Ysi para causarles más admiración y atención pareciere cosa conveniente, podrán usar de música, Cantores y Ministeriles, con que conmuevan á los indios áse juntar, y de otros medios..." Esta disposición, al traer africanos se extendió a los negros esclavos y mulatos tal como lo indican las leyes XII y XIII del mismo libro y título citado. Más adelante en la ley XXVII, se prohíbe la representación de la Santa Cruz o de algún santo o santa en lugares donde puedan ser pisados. Ello incluía una multa en dinero (150 maravedís). Estas citas nos demuestran como la conquista, para lograr el control del territorio y población de América, se efectúa no solo bajo el signo de la espada, sino también de la cruz y los medios a los que se recurría para imponerla (*Leyes de Indias*, Libros I y III).

Durante la colonia la Corona española y la Iglesia Católica organizan el calendario festivo en América. En el caso de las conmemoraciones religiosas llamadas en las Leyes de Indias "Fiestas de Tabla" (Ley 5 y 22, tit.15, lib3) se colocaban, en las puertas o entradas de las iglesias, tablas de madera sobre las que se señalaban todas las festividades correspondientes al año, especialmente las que se debía asistir a misa y no trabajar, (a veces incluían en ellas acontecimientos importantes de la Corona como matrimonios de monarcas). La de la Santa Cruz llamada Invención de la Cruz, la celebraban el día 3 de mayo.

Esto se mantuvo hasta después de la independencia. En 1834 el papa Gregorio XVI expide un Breve el 31 de enero de 1834 reduciendo los días festivos con las obligaciones señaladas, entre ellos el de la Invención de la Santa Cruz que conmemoraban en mayo⁶. Suponemos que esta medida ha de tener relación con la difusión en el período post colonial de la fiesta popular española llamada Fiesta de la Cruz de Mayo que llega a nuestros días también con el nombre de velorio de cruz en algunas regiones de Venezuela.

III. La conmemoración del Edicto de Milán en Mérida, año 1913

Una revisión hecha a las obras completas de don Tulio Febres Cordero⁷, cronista por excelencia de los acontecimientos y costumbres de la ciudad de Mérida; no solo de los que presenció sino también de los anteriores a su época, nos refiere como día especial la celebración de la Santa Cruz, fiesta religiosa o popular que se le dedicaban las misas correspondiente al mes de septiembre.

En El Lápis, semanario de tiraje irregular fundado, escrito y administrado por él en un artículo titulado Fiestas de antaño de abril 2 del año 1800, la menciona como fiesta religiosa importantes y, de acuerdo a información del archivo del antiguo Ayuntamiento de Mérida, junto a la de la Candelaria en el día de la Purificación de Nuestra Señora y la de san José, posteriormente declarado patrón de la ciudad; en 1802 esta fiesta se efectuaba durante el tiempo de cuaresma. En otra obra que recoge escritos varios, Archivo de historia y variedades (1930) nos mencionan directamente el culto a la cruz durante las llamadas misiones, jornadas especiales de actividad espiritual, que

efectuaban durante la colonia con la participación de sacerdotes que venían de fuera, a veces en Semana Santa, en ese caso coincidía con el sexto viernes de cuaresma⁸. En la misma obra, en un artículo que rememora las costumbres de la Semana Santa de 1900, escrito en 1917 menciona que al inicio de las ceremonias del domingo en la catedral, el obispo batía la bandera negra con una cruz roja, nos preguntamos ¿como los estandartes de Constantino? aunque nuestro autor lo relaciona con el símbolo de las cruzadas. Luego, el lunes y martes santo salía en procesión la cruz y el sudario.

Es por ello que atrajo nuestra atención la celebración en 1913 de la fiesta de la Santa Cruz con tanta solemnidad si ya le rendían culto la Iglesia y el pueblo emeritense en la Semana Mayor bajo el aspecto del XVI Centenario del Edicto de Milán y la denominación del Triunfo de la Santa Cruz, fiesta que como señalamos era de acción de gracias por parte de la Corona Española al vencer a los moros en uno de los varios enfrentamientos que tuvieron. La Iglesia integra varias de las fiestas que venían de la antigüedad y medioevo. La fecha que seleccionaron se mantiene hoy día, y corresponde a la del descubrimiento de la reliquia, esto es una fiel muestra del paso de fronteras de un aspecto religioso cultural. Y cómo es retomada por la Iglesia tratando de resaltarla en el calendario eclesiástico:

El primer día del mes de septiembre del año 1913 en el número 21 del Boletín Diocesano, órgano de difusión de la curia merideña, aparece un artículo con el siguiente título Gran fiesta centenaria del triunfo de la Santa Cruz, el mismo se inicia en los siguientes términos:

El XVI centenario del famoso Edicto de Constantino en favor de los cristianos es una conmemoración solemne y extraordinaria que todas las naciones católicas se han apresurado a celebrar empezando por la Ciudad Eterna... Es una fiesta consagrada al Triunfo de la Santa Cruz, o sea a la Universal proclamación de la idea cristiana como norma de los actos de la vida de los pueblos.

Además incluía el programa de la festividad y en el número siguiente del mismo Boletín, encontramos la reseña de los diferentes actos que se celebraron durante as fiestas: los tres primeros son característicos de fiestas tanto civiles como religiosas, desde la colonia hasta mediados del siglo pasado.

El día 13, víspera de la festividad al mediodía y a la hora del angelus y el día 14 al amanecer repicaron las campanas de todos los templos, hubo música en la calle y quema de pólvora, También se adornaron con flores las cruces colocadas en los frentes de las casas desde 1900 con motivo de la celebración del nuevo siglo y se iluminaron colocando además en las ventanas una bandera blanca con una cruz roja. El interior de la Santa Iglesia Catedral fue adornado y colocaron la representación del Lábaro en el altar. A inicios de la noche, 7 pm, hubo fuegos artificiales y después recorrido de las calles con música y antorchas llevando al frente un estandarte con el signo de la cruz. El día siguiente a la 8am. celebración de una misa solemne concelebrando todo el clero de la ciudad y posteriormente a inicios de la tarde 1pm, solemne procesión alrededor de la plaza Bolívar. En todos los actos participó la población presidiendo las autoridades eclesiásticas, civiles, educativas y militares.

Si comparamos la reglamentación de las fiestas religiosas en las Leyes de Indias, que no incluye la de la Santa Cruz como fiesta solemne, podemos aceptar las cita de Menéndez Pidal, comentada más arriba.

En la misma participaron tanto la autoridad eclesiástica interesada en reforzar el culto a la Santa Cruz y la autoridad civil que desde la colonia participa y colabora en los festejos que le servían para difundir su mensaje, demostrar cómo compartían o al menos respetaban las devociones del pueblo, especialmente en Mérida, una ciudad caracterizada por su profundo sentimiento religioso. Vemos como religión y régimen no son contradictorios en Latinoamérica, se complementan de acuerdo a lo afirmado por Briceño Guerrero cuando señala los principios de la Europa con los que se identifica el mantuano (Rodríguez, 1996). El régimen político de Venezuela era una dictadura tolerante con la Iglesia, donde el poder espiritual era discreto en sus relaciones con el poder político.

IV. Cruz de Mayo o Velorio de Cruz

No podemos cerrar sin mencionar una celebración muy popular, que actualmente es efectuada en el mes de mayo en algunas poblaciones de Venezuela, aunque en el estado Mérida no tiene mucho arraigo, la Cruz de mayo o Veorio de la Cruz (Araque, 1997; Márquez, 1978). Esta festividad data de la colonia y entra dentro del campo de la religiosidad popular, entendida como un tipo de comportamiento hacia lo sagrado desde el punto de vista emotivo y con un ritual diferente al de la Iglesia. En la región costera y los llanos acostumbra adornar cruces que se encuentran en algún lugar del pueblo a la entrada o salida del mismo, en una plaza o sencillamente colocan una cruz; generalmente la adornan con flores o tiras de papel de colores. El término velorio según la Real Academia quiere decir precisamente "reunión con bailes, cantos y cuentos que durante la noche se celebran en las casas de los pueblos, por lo común con ocasión de una faena doméstica".

En efecto después de adornar la cruz, le colocan ofrendas y se inician cantos y oraciones invocandola a medida que transcurre la tarde o la noche, acompañada, la reunión, con bailes y bebidas alcohólicas. Nos preguntamos de nuevo: ¿Recuerdo de la floralia romana? vinculando la cruz con la tierra, lluvia y flores. El ritual se mueve con mucha facilidad entre lo sacro y lo profano. Esta fiesta era una de las "fiestas de tabla" de la colonia que luego como vimos desaparece del calendario oficial pero se arraigó en las zonas de influencia africana; que no es el caso precisamente de la zona de los andes venezolanos, con excepción de su zona costera del Lago de Maracaibo⁹.

V. Conclusión

La fiesta de la Santa Cruz es una muestra cultural de religiosidad oficial y popular que cruzó el Atlántico, llegó a América fue impuesta adoptada y adaptada y se arraigó en el pueblo venezolano y en otros de América latina.

Es una fiesta que ha pasado por las tres características de las fiestas religiosas que distingue I Scicolone (citado por Flores, 1994)

- 1) "Fiesta que celebra un misterio salvífico": adoración a la Santa Cruz, el sexto viernes de cuaresma.
- 2) "Fiesta de idea, cuando es producto de una reflexión del hombre": Exaltación de la Santa Cruz.
- 3) "Fiesta devocional, pues ha sido impuesta por el pueblo y la celebran en la liturgia, popular": Invención de la Santa Cruz. También incluimos en este apartado, como popular propiamente dicha, la Cruz de mayo o Velorio de la Cruz, producto de la religiosidad de un conglomerado, pues es la forma como interpreta el pueblo una devoción agregándole elementos de su propia cultura o de varias.

Consideramos que no existe ni han existido fronteras para el hombre y sus creaciones, en nuestro caso de estudio fue España la que trajo un elemento religioso de su pasado el cual difundió y en ese proceso el culto religioso sufrió cambios, especialmente el popular, por la influencia de las etnias del medio americano: blanco como portador; el indio y el negro como receptores.

La festividad que hemos considerado mantuvo en la ciudad de Mérida, en gran medida a través de los siglos, el patrón cultural de la colonia, pues la forma de evocación descrita a inicios del siglo XX es la misma, Ello confirma que incluso en el aspecto religioso cultural Venezuela mantuvo características decimonónicas hasta entrado el siglo pasado.

Notas

¹ En la edición de Gredos Sobre la muerte de los perseguidores de Lactacio, Ramón Teja a cargo de la traducción, edición y notas presenta en las páginas 187-190 un estudio sobre la tradición de la visión de Constantino. Igualmente Martín Gurruchaga a cargo de la edición de la Vida de Constantino de Eusebio de Cesarea en las páginas 180-186 presenta las diversas posiciones sobre este hecho y sus consecuencias.

² Lactacio describe detalladamente el estandarte y, el editor mencionado en la cita anterior, presenta un estudio del significado de X.

³ La crucifixión como castigo es de origen asiático y pasa a los romanos cuando ocupan parte de Asia.

⁴ Las florales, Ludi Magni, Neptunalia y Consualia son descritas por diferentes autores de la antigüedad clásica: Ovidio, Varrón Plutarco y Plinio entre otros.

⁵ Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) prologuista de la edición facsimilar de las Leyes de Indias fue un filólogo español de gran rigor científico. Miembro de la Real Academia española de la lengua de la que fue director de 1925 a 1939.

⁶ La costumbre de señalar las fiestas de tabla tenía además de fines religiosos, conocer las fiestas en que se debía oír misa; también fines civile al indicar el día en que la festividad incluía asueto. Además regía la vida pública cotidiana, los documentos de la Edad Media en el mundo católico se identificaban con mes, día, año y el santo que correspondía a la jornada. En Itinerario para párrocos de indios (1771) presentan entre las fiestas de tabla la Invención de la Santa Cruz, el 3 de mayo. La misma sigue una Bula de Urbano III, papa entre 1623 y 1644. Al igual que en la antigüedad y Edad Media la Iglesia y la corona española se excedieron en días festivos de allí que ya desde el siglo XVII las autoridades del virreinato de Nueva Granada tuvieron que reducir las "fiestas de la corte " que eran también de asueto con obligación de oír misa. La Iglesia católica también lo hace en época de la Venezuela independiente.

⁷ Cronista de la ciudad de Mérida, abogado, periodista y fundador de la cátedra de Historia Universal en la Universidad de Los Andes y de Historia de Mérida en escuelas de la ciudad de Mérida.

⁸ Tampoco aparece entre las solemnidades más importantes del colegio fundado por la Compañía de Jesús en Mérida (institución que jugó un papel importante en la vida económica, religiosa y académica de la ciudad durante la colonia.) Las misas cantadas las reservaban para los siguientes días: de san Ignacio de Loyola, de san Francisco Javier, la Circuncisión, Navidad, Semana Santa en los oficios de jueves, viernes y sábado santo, de todos los difuntos y otras propias de la comunidad y honras del monarca. (Fajardo, 1995, p. 408). Por fuentes orales tenemos información que las misiones de los padres Redentoristas, a mediados del siglo pasado, acostumbraban levantar una cruz de concreto o de madera en las poblaciones.

⁹ El estudio más reciente que encontramos Fiesta de cruz de mayo, de rogativa y pasión (Novo, 2001) recoge cantos populares en honor a la Cruz de diferentes regiones de Venezuela: centro, oriente, parte de occidente y llanos. No reportan canto algún compuesto en los Andes.

Bibliografía

1. Año cristiano o ejercicios devotos para todos los domingos, fiesta móviles del año (1774) Madrid: Pantaleón Aznar.
2. Araque de Silva, B. (1997). Calendario folklórico, popular y religioso del estado.

3. Mérida Revista Bigott , 42, p. 62 y 63.
4. Cappelli, A. (1988). Cronología, cronografía e calendario perpetuo Milano: Ulrico Hoepli.
5. Colomer, J. (1987). Fiesta y escuela. Barcelona, España: Editorial Graó.
6. Caraballo P., C. (1981). Obras públicas, fiestas y mensajes (Un puntal del régimen gomecista) Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
7. Conti, S. (1999). El Santo de cada día Buenos Aires: Editorial Bonum.
8. Donghi, A. (1991). El día del Señor. Invitación al misterio de la fiesta. Caracas: San Pablo.
9. Eusebio de Cesarea. (1994). Vida de Constantino. Madrid. Editorial Gredos.
10. Fajardo, J. (1995.) Virtud letras y política en Mérida colonial (Vol. I). San Cristóbal-Venezuela: Universidad del Táchira.
11. Febres Cordero, T. (1965). Páginas sueltas. Mérida, Venezuela: CIL Universidad de Los Andes.
12. _____ (1930). Archivo de historia y variedades (Vol. 2). Caracas: Parra León Hernández.
13. _____ (1963). El Lápiz. (Ed. facs.). Mérida, Venezuela: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, Sala Tulio Febres Cordero y Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes. Colección Libros de la Universidad de Los Andes NFL.
14. Flores, J. (1994). Las fiestas del Señor Madrid: San Pablo.
15. Floristán, C. (2000). El año litúrgico como itinerario pastoral Madrid: PPC.
16. Fundación Polar (s.f.). Diccionario de Historia de Venezuela (Vol. 3). Caracas.
17. Giacalone R. (Comp.). (1996). Mérida a través del tiempo. Siglos XIX y XX. Mérida: Universidad de Los Andes.
18. Gran fiesta centenaria del triunfo de la Santa Cruz. (1913, septiembre 1). Boletín Diocesano, 21 y 22.
19. Lactancio. (1982). Sobre la muerte de los perseguidores Madrid: Editorial Gredos.
20. López M., J. (1984). El año litúrgico: historia y teología de los tiempos festivos cristianos Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
21. Marandel D., C. (1978). Venezuela: su Iglesia y sus gobiernos Caracas: Trípode.
22. Márquez C., A. (1978). Folklore del estado Mérida. Mérida-Venezuela; Universidad de Los Andes/Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Literarias.
23. Méndez Sereno, H. (1997). Siglos de historia de Venezuela: desde 1492 hasta 1996. Caracas: Ediciones del Congreso de la República,
24. Moreri. (1753). El gran diccionario histórico. París: Hermanos De Tournée.
25. Novo. M T. (2001). Fiesta de Cruz de Mayo, de rogativa y pasión. Caracas: Fundación tradiciones caraqueñas.
26. Nuñez M., I. (1978). Calendario folklórico del Estado Mérida, distrito Campo Elías Mérida: Universidad de Los Andes.
27. Nuñez R., M. (1994). El rostro y el discurso de la fiesta Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela,
28. Olmos, S. (1997). Crónica del nacimiento de un siglo (actos celebrados en la ciudad de Mérida para recibir el siglo XX) Presente y Pasado, 3.
29. Ortiz, M. (1997). Un calendario lleno de música, versos y danzas callejeras Revista Bigott 44, pp. 83-93.
30. Ovidio. (1960). Fasti. New York: Loeb Classical Library.
31. Peña M., A. (1771). Itinerario para párrocos de indios. Madrid: Pedro María.
32. Romero M., V. (1996). ¿Qué celebramos hoy? El libro de las efemérides venezolanas Caracas: Cavideas C.A.

33. Rueda, J. (Comp.). (s.f). El calendario festivo. Los Imaginarios y la cultura popular Bogotá: Cerc.
34. Perera, A. (1964). Historia de la organización de los antiguos pueblos de Venezuela. Madrid: Imprenta Juan Bravo.
35. Plutarco. (1958). Vite parallele Milano: Arnoldo Mondadori.
36. Pollak-Eltz, A. (1994). La religiosidad popular en Venezuela Caracas: San Pablo
37. Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias (Ed. facs.). (1943). Madrid: Consejo de la Hispanidad.
38. Rodríguez L., M. (1996). La mudanza del tiempo a la palabra: Latinoamérica en el pensamiento de José Manuel Briceño Guerrero. Mérida: Centro de Investigaciones Etnológicas.
39. Segnini, Y. (1982). La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez. Caracas: Academia Nacional de la Historia Colonial.